

ESTIGMA Y DISCRIMINACIÓN

Equipo facilitador: CISIDAT

ESTIGMA Y DISCRIMINACIÓN

● Estigma

El **estigma** es un proceso social mediante el cual se asigna una “marca” a una persona o grupo debido a características particulares que son vistas como indeseables por la sociedad. Esta marca puede basarse en aspectos como enfermedades, condiciones mentales, orientación sexual, raza, religión, o cualquier otra característica que se desvíe de las normas sociales predominantes.

● Discriminación

La **discriminación** es el trato desigual hacia una persona o grupo basado en características particulares, como raza, género, orientación sexual, edad, religión, discapacidad, entre otras. Este trato desigual puede manifestarse en diferentes ámbitos, como el empleo, la educación, la atención médica, la vivienda y otros servicios.

La discriminación implica la negación de derechos y oportunidades, y puede ser tanto

- Directa (acciones deliberadas de exclusión o prejuicio)
- Indirecta (prácticas aparentemente neutrales que resultan en desventajas para ciertos grupos).

¿Y ESTO CÓMO SE RELACIONA CON LOS SERVICIOS DE
PREVENCIÓN COMBINADA Y EL ACCESO A JUVENTUDES DE LA
DIVERSIDAD SEXUAL ?

- Existe una mirada adultocéntrica de la salud donde se considera que las adolescencias y juventudes no tienen la capacidad para tomar una decisión sobre su vida, lo que incluye el ejercicio sexual.
- ¿Has tenido alguna de estas experiencias en los servicios de salud sexual?

Homofobia	Los jóvenes de la diversidad sexual a menudo enfrentan prejuicios y actitudes en la sociedad que pueden disuadirlos en la búsqueda de servicios de prevención
Estigmatización de la salud sexual	Existe un estigma significativo asociado con la salud sexual y la búsqueda de servicios relacionados, especialmente entre poblaciones jóvenes. Este estigma puede ser aún más pronunciado en el caso de jóvenes LGBTQ+.
Discriminación en los Servicios de Salud	Los proveedores de salud pueden tener prejuicios conscientes o inconscientes que afectan la calidad de la atención brindada a jóvenes de la diversidad sexual. Esto incluye actitudes negativas, lenguaje inapropiado, o una falta de conocimiento sobre las necesidades específicas de esta población
Barreras sistémicas	Las políticas y prácticas en las instituciones de salud pueden no estar adaptadas para atender adecuadamente a jóvenes LGBTQ+, lo que puede incluir la falta de personal capacitado y la ausencia de recursos inclusivos.

¿QUÉ OTRAS EXPERIENCIAS HAN
VIVIDO EN LOS SERVICIOS DE
SALUD DE TU CUIDAD? ¿SON
INCLUSIVOS, AMIGABLES?

¿CÓMO NOS GUSTARÍAN QUE SEAN LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN COMBINADA?

- Que estén familiarizadas con los temas de las personas que acudan y la amabilidad (no sentir como alguien autoritario, sino más como una conversación amista), me gustaría que haya consejería.
- Que escuchen cuáles son mis necesidades, además de terapia, que estén capacitadxs, que te puedan derivar, que haya un acompañamiento total.
- Disminuir las barreras.
- Trato que se tiene con las personas
- Que haya personas jóvenes en la atención, alguien con quien me pueda identificar.
- Te bombardean de preguntas que te sientes juzgado, no te explican.

ESTIGMA Y DISCRIMINACIÓN (ENADIS 2017 Y 2022)

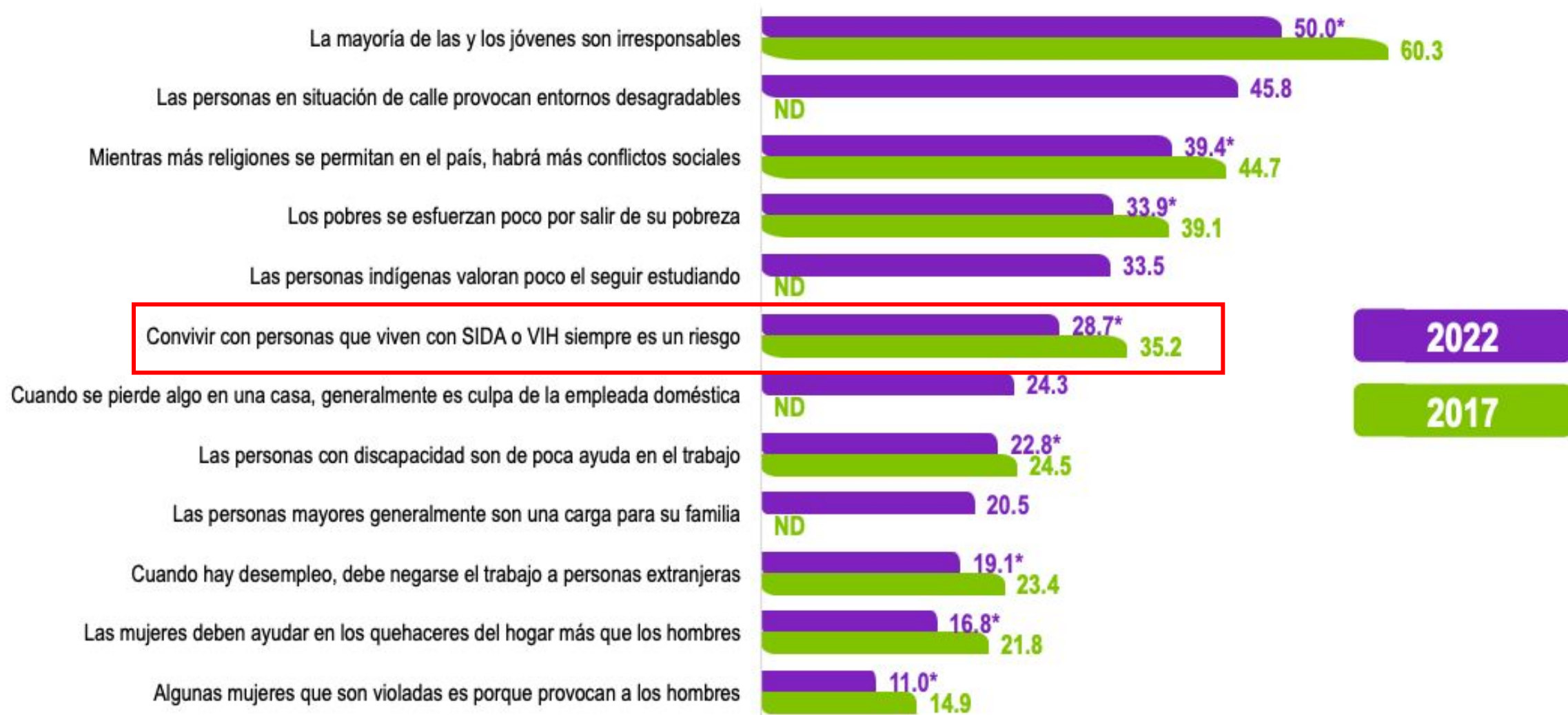
Porcentaje de la población de 18 años y más que está de acuerdo con distintos prejuicios por edad



Porcentaje de la población de 18 años y más que está de acuerdo con distintos prejuicios por sexo

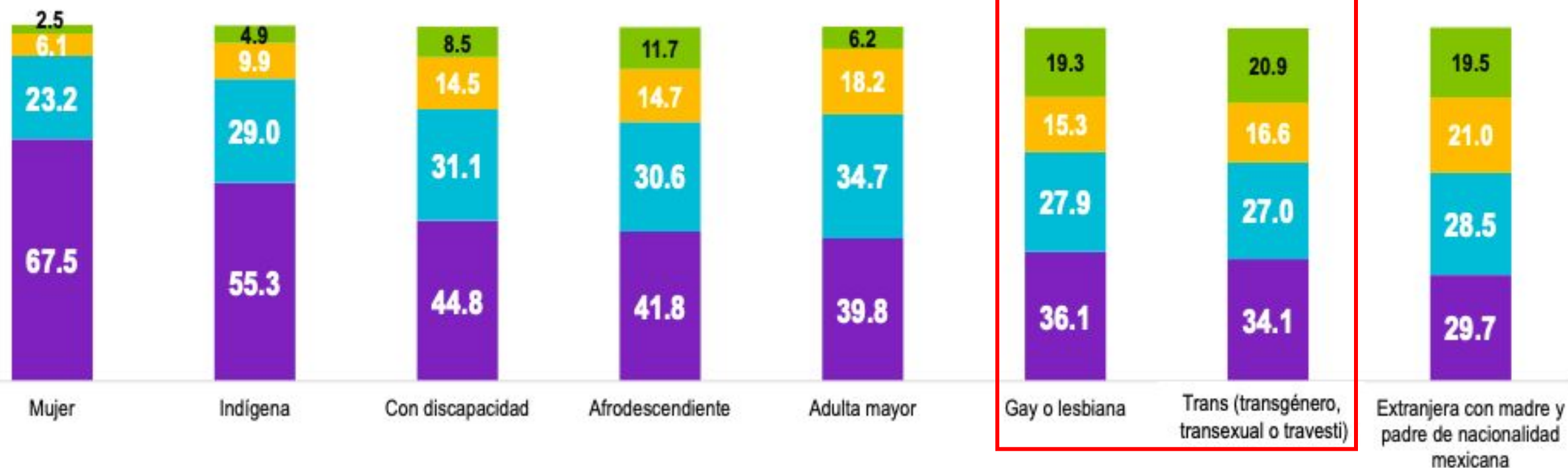


Porcentaje de la población de 18 años y más que está de acuerdo con distintos prejuicios

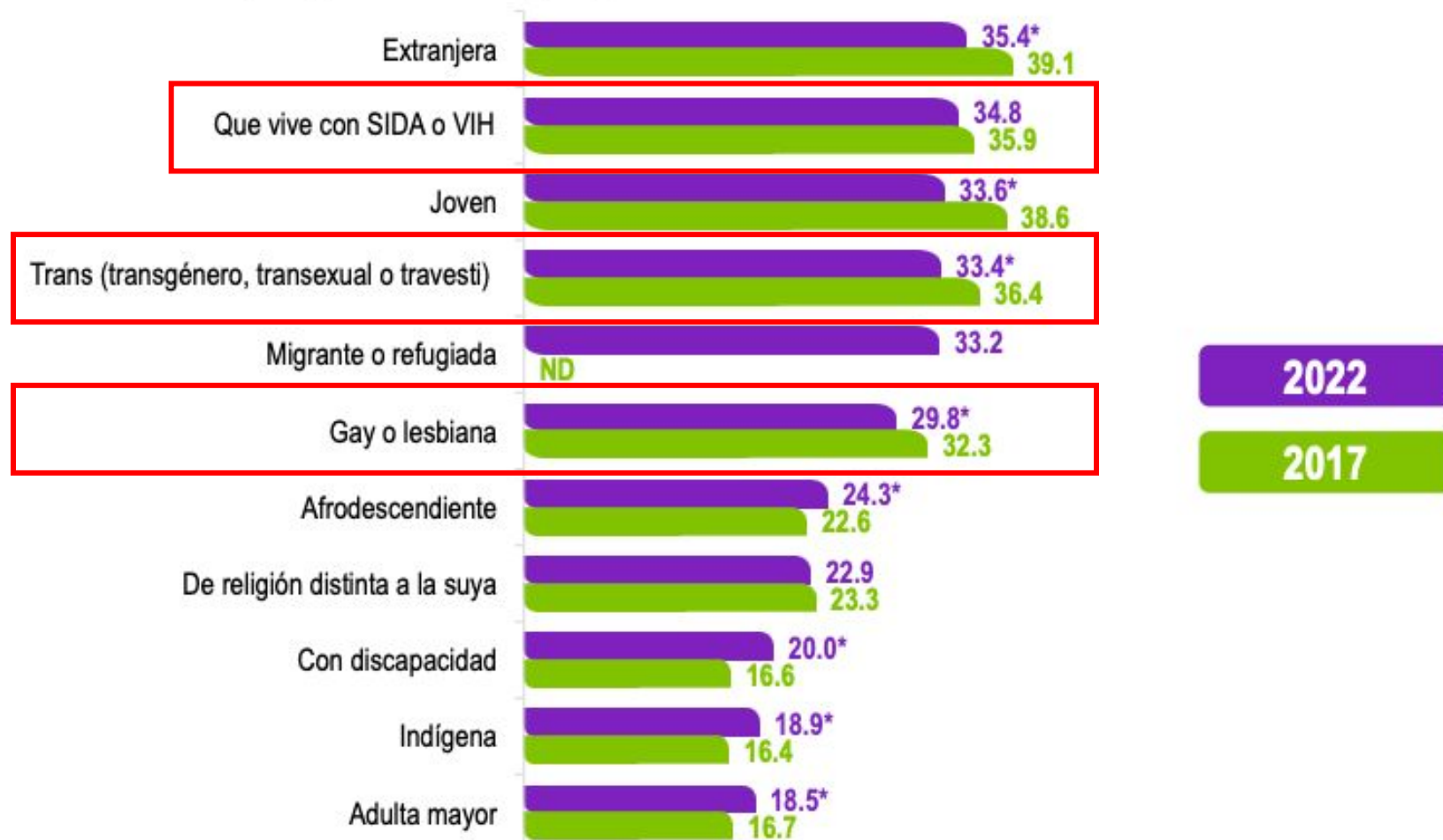


Población de 18 años y más por persona de grupos seleccionados según disposición a que se elija para la presidencia de la República Mexicana a una persona con tal característica

■ Mucho ■ Algo ■ Poco ■ Nada



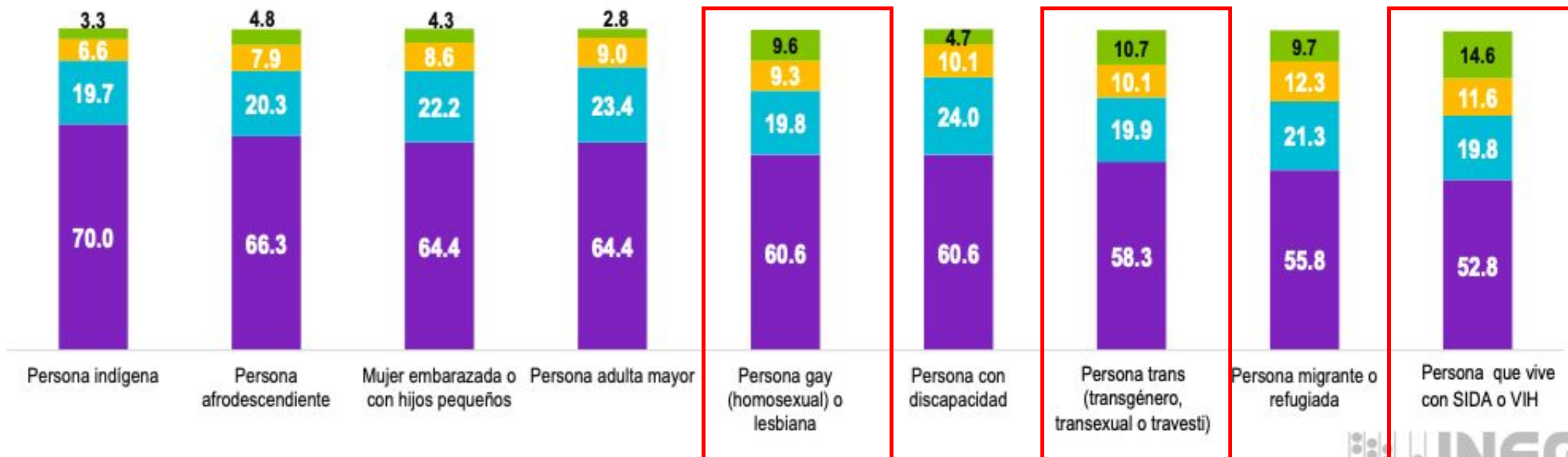
Población de 18 años y más según rechazo a rentar un cuarto de su vivienda por persona de grupos seleccionados





Población de 18 años y más según grado de apertura para contratar a personas de los grupos de interés

Mucho Algo Poco Nada



PROCESO DE REFERENCIA

1. Establecimiento de meta de cada uno de los promotores de acuerdo a la capacidad instalada de cada centro comunitario.

2. Actividades de difusión por semana o mes:

- Virtuales: elaborar contenido, repostear, etc.
- Presenciales: difundir información en tu entorno cotidiano.

3. Dar palabra o número de referencia a la persona a la que se le brinda la información presencial o a través del post de difusión.

5. El centro comunitario llevará registro de las personas referenciadas y dará al promotor los incentivos si se cumplió la meta.

4. Cuando la persona acude al centro comunitario es importante de su palabra de referencia para que el centro comunitario pueda identificar que acudió como parte de las actividades del promotor.



¡MUCHAS GRACIAS!

IG: @HSHMIPREP